

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y Cámara de Diputado resuelve

Declarar de interés el Encuentro de Derechos Humanos del Litoral que se realiza el 5 de octubre de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco. Del encuentro participaron organismos de las provincias de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Misiones y Formosa, y coincidieron en denunciar la brutal embestida contra las políticas de Memoria, Verdad y Justicia por parte del gobierno de Milei.

Blanca Osuna
Jorge Antonio Romero
Nancy Sand
Carolina Gaillard
Carlos Castagneto

Sr Presidente

Fundamentos

En un contexto en el que dirigentes del gobierno Nacional, tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, se expresan y construyen desde un paradigma negacionista, resulta urgente que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés encuentros como el realizado en la ciudad de Resistencia que ponen de manifiesto el peligro que representa para el pueblo ante la embestida a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

El 5 de octubre del 2024, en la Casa por la Memoria de la capital chaqueña, se desarrolló el Encuentro de Derechos Humanos del Litoral. El lugar, se estableció en las instalaciones de la ex Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco, donde funcionó un centro clandestino de detención y tortura y exterminio. Del encuentro participaron organismos de las provincias de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Misiones y Formosa, los cuales compartieron las experiencias que se viven en cada jurisdicción, analizando también el contexto nacional e internacional. Además, se decidió construir una agenda unificada de acciones y actividades para sostener los espacios de Memoria, a través del arte y la cultura.

Los Sitios y Espacios de Memoria preservan, señalizan y difunden los sitios vinculados al terrorismo de Estado implementado durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). En su mayoría, son lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, pero también donde sucedieron masacres, enterramientos clandestinos, fusilamientos y otros hechos emblemáticos de la represión ilegal del Estado. Junto con los Organismos de Derechos Humanos cumplen el rol fundamental de contribuir a la lucha contra la impunidad. Fortalecer la memoria de nuestro pueblo permite garantizar la justicia y asegurar que NUNCA MÁS ocurrirán violaciones a los derechos humanos.

Es necesario repudiar y rechazar cada acción del gobierno, como la eliminación del banco genético, que vaya en contra de cualquier espacio u organismo y en detrimento de la Memoria, la Verdad y la Justicia; y al mismo tiempo debemos reconocer aquellas iniciativas que contribuyan a la lucha por los Derechos Humanos.

Durante la jornada se trabajó en las comisiones: Funcionamientos de Espacios de Memoria, Campaña de Identidad, Estrategias y Acciones Comunicacionales, y finalmente Juicios por Delitos de Lesa Humanidad en la que las diferentes provincias compartieron su trabajo y preocupación.

A continuación, comparto la declaración consensuada de los organismos de DDHH y la militancia que ha participado del encuentro frente a la brutal embestida contra las políticas de Memoria, Verdad y Justicia:

"La embestida autotitulada "liberal y libertaria" atenta contra los derechos esenciales del pueblo, la soberanía de la Patria y el futuro como Nación. Sabemos que detrás del personaje teatral está el poder real que hoy lo detenta una minoría financiera internacional que ha asociado a cipayos locales para construir un nuevo tipo de colonia.

Este cruel modelo viene a demoler derechos básicos de la población como lo son el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, la ciencia y la cultura. Según este plan, sólo lo que da ganancias debe permanecer, así atacan frontalmente con los derechos del pueblo argentino consagrados en su Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de la misma jerarquía.

Que el pueblo argentino ha pagado con sangre sus conquistas, que ha luchado contra todos los gobiernos civiles o militares que han tratado de avasallar sus derechos civiles y elementales para garantizar una vida digna. Los familiares, las madres y las abuelas son íconos de la resistencia a la última dictadura cívico militar y eclesiástica.

Los organismos y los nuevos colectivos de la militancia de DDHH han sabido acompañar a Madres, Abuelas, Familiares, Sobrevivientes Víctimas y Testigos de los juicios, a resistir colectivamente las políticas de impunidad, y han sentado a los genocidas en los tribunales ordinarios que fueron juzgados y condenados por los delitos de lesa humanidad que cometieron.

Que la tarea contra la impunidad y la lucha por la Verdad no han terminado, porque no se ha arrepentido ninguno de los criminales, no han dicho dónde están las y los 30.000, quiénes son los bebés apropiados que aún hoy desconocen su verdadera identidad y sus familias biológicas.

Y ahora hay que salir a enfrentar una nueva campaña de impunidad y negacionismo que hace apología de los crímenes cometidos, esta vez con las máximas autoridades del país.

Vamos a defender los Sitios y Espacios de Memoria, los archivos, los bancos genéticos y a sus trabajadores y trabajadoras, a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y su financiamiento mediante un marco normativo eficiente para protegerlas; la continuidad de los juicios de lesa humanidad y el sostenimiento de querrelas y también reconocer la causa Malvinas como delitos de lesa humanidad por las vejaciones perpetradas a los exsoldados combatientes.

Que la lucha por los Derechos Humanos es integral y transversal, ya que las políticas de este gobierno afectan a los sectores más vulnerables como lo son los jubilados y jubiladas, las niñas, los pueblos originarios y las diversidades. También ataca los derechos laborales y ciudadanos, la identidad y la soberanía como Nación y el derecho fundamental a la propiedad de la tierra.

Por todo lo expuesto nos declaramos en estado de asamblea permanente para lo cual conformaremos una red de comunicación de alcance nacional e internacional."

En el sentido de denunciar y rechazar las políticas negacionistas presenté los siguientes proyectos:

- Expediente 4751-D-2024 "Expresar repudio a los dichos de la vicepresidenta de la nación, Victoria Villarruel, sobre la intención de reabrir causas juzgadas y prescriptas por delitos de lesa humanidad, en el acto del 27 de agosto de 2024 realizado en el H. Senado."
- Expediente 3826-D-2024 "Expresar repudio por las conductas negacionistas por parte de algunos diputados de la nación, que realizaron una visita a ex militares condenados por delitos de lesa humanidad."
- Expediente 4869-D-2024 "Expresar repudio a la intervención de la Universidad Nacional de Madres de Plaza de Mayo por parte del poder ejecutivo nacional y al accionar policial de impedir el ingreso de sus trabajadores."
- Expediente 4256-D-2023 "Regulación del empleo Público Nacional Ley 25164 y ética en el ejercicio de la función pública Ley 25188 - modificaciones sobre erradicación del negacionismo, discursos de odio y fortalecimiento de los valores democráticos en la función pública."

Vamos a seguir defendiendo la democracia, denunciando los discursos y hechos negacionistas y propiciando la verdad, la memoria y la justicia. NUNCA MÁS.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen la sanción de este proyecto de resolución.-

Blanca Osuna
Jorge Antonio Romero
Nancy Sand
Carolina Gaillard
Carlos Castagneto

